



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA OAXACA

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

17 de abril del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00426720**

Fecha de presentación: **17/abril/2020 a las 15:53horas**

Nombre del solicitante: **[REDACTED]**

Sujeto Obligado: **H. OAXACA DE JUÁREZ**

Información solicitada:

Quisiera saber si la secretaría de seguridad, dirección de seguridad pública o policía preventiva municipal ha tomado medidas especiales para aquellas personas que laboran dentro de la corporación (civiles y policías) y que se encuentran dentro de los grupos de población en riesgo por el COVID19 (mayores de 60 años e individuos con comorbilidades como diabetes, hipertensión y obesidad). Adicionalmente, si una de las medidas fue enviar a casa a los individuos en riesgo, me gustaría saber (1) si se les está pagando el sueldo completo y (2) qué porcentaje del estado de fuerza está inactivo por ser considerado en riesgo.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (Reforma Decreto Núm. 698), su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **04/mayo/2020**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de DIEZ días, contados a partir del día siguiente a la presentación.

Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a su solicitud.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por CINCO días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 16:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	hasta el	<u>18/05/2020</u>	Art. 123 LTAIPO
2) En caso de que se requiera más información:	hasta el	<u>11/05/2020</u>	Art. 115 LTAIPO
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	hasta el	<u>25/05/2020</u>	Art. 123 LTAIPO

UN AÑOS DE SERVICIO PÚBLICO EN EL ESTADO DE OAXACA. EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2020, A LAS 15:53 HORAS, SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚM. 00426720, DE LA PERSONA DE [REDACTED], QUIEN SOLICITA SABER SI LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA O POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL HA TOMADO MEDIDAS ESPECIALES PARA AQUELLAS PERSONAS QUE LABORAN DENTRO DE LA CORPORACIÓN (CIVILES Y POLICÍAS) Y QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN EN RIESGO POR EL COVID19 (MAYORES DE 60 AÑOS E INDIVIDUOS CON COMORBILIDADES COMO DIABETES, HIPERTENSIÓN Y OBESIDAD). ADICIONALMENTE, SI UNA DE LAS MEDIDAS FUE ENVIAR A CASA A LOS INDIVIDUOS EN RIESGO, ME GUSTARÍA SABER (1) SI SE LES ESTÁ PAGANDO EL SUELDO COMPLETO Y (2) QUÉ PORCENTAJE DEL ESTADO DE FUERZA ESTÁ INACTIVO POR SER CONSIDERADO EN RIESGO. DOCUMENTACIÓN ANEXA: FECHA DE INICIO DE TRÁMITE: 04/MAYO/2020.